

Una Patria: España --- Un Estado: Nacional-Sindicalista --- Un Caudillo: Franco

Ayer fueron bombardeadas eficazmente las fábricas de material de guerra de Tárrega

En los frentes, sin novedades dignas de mención

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Del Cuartel general del Generalísimo)

El de anoche

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — Ayer fueron bombardeadas eficazmente las fábricas de material de guerra de Tárrega.

Salamanca, 1.º de Diciembre de 1938 - III. A. T.

De orden de S. E.: el General Jefe de Estado Mayor, **Francisco Martín Moreno**

Fichas de la barbarie roja

Varias ejecuciones de los que recogieron pan arrojado por la aviación nacional

El asesinato, organizado como negocio, produce una gran fortuna a un monstruo rojo

"L'Eclair de Montpellier" publica un artículo sobre el terror actual en la zona roja, del cual traducimos:

"Mientras los ejércitos de Franco avanzan a las brigadas rojas en los frentes de Extremadura, de Aragón y de Teruel, una nueva ola de terror se tiende sobre Cataluña, comparable a la de los primeros meses de guerra civil."

"Evidados del infierno marxista los han relatado hechos que sobrepasan en horror a las mayores atrocidades del verano de 1936."

"Los comunicados de Burgos nos han informado de que la aviación nacionalista había lanzado toneladas de pan blanco sobre Barcelona. Este pan estaba envuelto en 'tracts' en periódicos nacionalistas. Los barceloneses felices de poder al fin saciar su hambre, se llevaron a sus casas el precioso alimento. Desgraciadamente para ellos la Checa velaba. Todos los españoles en cuyo poder se hallaron panes 'tracts' fueron encarcelados y se vieron privados de sus muebles. Muchos obreros de la fábrica Elizalde, que se habían manifestado contra estas represiones al que 'Queremos pan!', fueron decapitados y ejecutados en la cárcel de San Juan de Vilatorrada. Entre los últimos figuraban numerosos jóvenes y algunos muchachos de doce y quince años. En poder de uno de ellos fué hallado un retrato del general Franco y una medalla de la Virgen de Monserrat. No hacía falta nada más para imaginar un complot

pobre muchacho fué torturado durante la República marxista, y el rante largas horas ante sus camaradas, que lloraban. Se le abrumó con preguntas acerca de sus relaciones con la 'quinta columna' y a fin de obligarle a denunciar a sus amigos se le ató a la silla eléctrica (en la cual, desde hace meses, son ejecutados los sospechosos). El joven obrero se negó valerosamente a pronunciarse sobre la palabra, y el verdugo simuló la ejecución apoyando la mano sobre la manivela fatal. El muchacho cayó desvanecido y murió de espanto en presencia de sus pequeños camaradas, aterrorizados."

Los fugitivos que nos han relatado este acto de terror rojo habían podido huir de sus domicilios unos minutos antes de la llegada de los asesinos de la Checa. El jefe de los asesinos es un tal Julián Serrano, apodado 'el Heliondo', miembro influente del Ayuntamiento de Mataró y ex comisario del pueblo en las brigadas internacionales, que perdió una mano frente a Teruel. Este individuo ha organizado el asesinato como negocio y ha amasado una gran fortuna despojando a sus desgraciadas víctimas y vendiendo sus joyas vestidos, muebles y cuadros en un almacén que ha abierto en el Paral·lel, frente al teatro del Moulin Rouge."

"El Gobierno de Barcelona cierra los ojos ante estos negocios monstruosos que clera y sobre los cuales percibe una tasa especial."

Dos acontecimientos políticos en la Europa Central

14 JEFES DE LA GUARDIA DE HIERRO RESULTAN MUERTOS EN RUMANIA

Polonia, desechada por no habersele cedido parte de la Ucrania subcarpática, se ha creído en el caso de reanudar sus relaciones normales con Moscú, renovando el pacto de no agresión con la U. R. S. S.

Tenemos que dejar consignado un nuevo aspecto de la vida política de Europa oriental, más concretamente de Polonia y de Rumania.

En Rumania se ha producido ayer un hecho escalofriante y lleno de misterio. Cuando el jefe del partido fascista de la Guardia de Hierro era conducido con toda la plana mayor del partido, de una prisión a otra, surgieron unos individuos que entablaron con ellos un tiroteo de resultados del cual resultaron muertos precisamente los catorce jefes de la Guardia de Hierro. Suceso tan espantoso como la coronación de un proceso político que comenzó su marcha hace un año poco más o menos.

Las elecciones de 1937 dieron el poder de Rumania a un partido bastante afín al de la Guardia de Hierro. El presidente Goga inició una política que tenía mucho de totalitaria, pero se excedió un poco. Expulsó de Rumania a la señora Lupescu, famosa judía amiga del Rey Carol, que fué a establecerse en París, y el escándalo fué tan grande que Goga no pudo resistirlo y hubo de dimitir. Se formó nuevo gobierno presidido por el patriarca Mirón Cristea, en el que participaron todos los jefes de los partidos políticos, aunque éstos habían sido disueltos. Se promulgó una constitución corporativa, y en contraposición con todo esto la plana mayor de la Guardia de Hierro fué encarcelada. En el fondo, la cuestión que jugaba el principal papel era la de los capitales de los países de la Europa occidental invertidos en las minas de petróleo de Rumania y la expansión económica rumana hacia el este.

Cuando los jefes de la Guardia de Hierro han sido eliminados de manera tan fulminante, es que el capital de los países occidentales sigue pensando sobre la política rumana.

Otra cuestión interesante es la del nuevo rumbo de la política polaca. Varsovia se ha creído en el caso de reanudar sus relaciones normales con Moscú renovando el Pacto de No agresión con la URSS. Este hecho, al que no hay que dar más importancia que la que tiene, obedece a ciertos motivos de resentimiento. Polonia confiaba repartirse con Hungría la Ucrania subcarpática. Pero en el arbitraje de Viena, Ciano y von Ribbentrop estimaron que este reparto no era oportuno, y que Checoslovaquia conservaría aquella región, excepto unas zonas que debían adjudicarse a Hungría.

Polonia no quedó contenta, y no ha encontrado otro medio de mostrar su desprecio contra Alemania, que reanudando sus tratos con la URSS, gesto un poco extraño cuyas consecuencias por el momento no son fáciles de prever.

Crédito agrícola

EL RECIENTE DECRETO REGULANDOLO VIENE A CONSTITUIR UNA GRAN REALIDAD REVOLUCIONARIA

(De "Radio Nacional")

El reciente decreto sobre el crédito agrícola viene a constituir una gran realidad revolucionaria. El programa incluido en el punto 13 de la Realcédula, viene así a ser puesto en marcha y la liberación del campo contra la usura es gracias a este decreto efectiva y automática.

Vamos a explicar sencillamente las razones de este decreto y su alcance práctico. En realidad, el decreto de crédito agrícola es un desarrollo del Servicio Nacional del Trigo y con este queda de nuevo acreditada la fecundidad del sistema. Gracias al servicio desde que se siembra el trigo tiene ya un valor seguro, libre de las exigencias de un mercado que era campo favorito de los especuladores. El crédito agrícola le es indispensable al labrador porque, para empezar el trabajo, necesita contar con capital de explotación para casi dos años completos. Desde que se siembra el trigo hasta que se tiene dinero, tenía que pasar mucho tiempo y el labrador tenía que esperar un momento propicio para dar salida a su trigo. He aquí el campo sobre el que operaba ampliamente la usura, que absorba para la ciudad parte de lo que correspondía al campo y a las aldeas.

El crédito sobre el trigo tiene dos formas. Bajo la forma de trigo de simiente fué regulado por orden de 30 de Septiembre. Mediante esta forma el agricultor puede disponer en todo caso de las semillas de trigo de la mejor calidad y en el caso de que el trigo propio sea de calidad inferior, el agricultor puede obtener del servicio del trigo a cambio del trigo inferior, simientes de primera calidad. Este sistema ha alcanzado entre los agricultores un desarrollo conveniente y se puede decir que con la continuación de esta política se llegará a una mejora efectiva en el campo.

El nuevo decreto regula el crédito agrícola de la otra forma, la de adelantar el dinero a los agricultores con un módico interés. Establece el decreto que los labradores tendrán derecho a un préstamo que llegue hasta el 50 % del valor probable de la cosecha, sin más que acreditar que tiene determinada superficie sembrada de trigo. En este decreto de crédito agrícola hay que señalar la máxima cantidad que se concede de 300 millones de pesetas, cifra ni remotamente alcanzada antes. El crédito que concedió la dictadura hasta ahora el más ventajoso, llegó solo a 50 millones para toda España. En segundo lugar hay que señalar también que si antes estos créditos eran con cargo al tesoro, ahora es la propia banca privada la que los concede. Esta manera conserva su fin de servir al interés nacional.

El interés que debe pagar el agricultor es el 4 por 100. Antes era por lo menos el 6, el 7 y el 8. El Estado garantiza a la banca privada el 3 por 100. El otro 1 por 100 restante opera de seguro de crédito. A este crédito se ha procurado reducirle al mínimo los trámites para conseguirlo y para que en el plazo de 3 días el labrador tenga en su mano el dinero buscado.

De esta manera desaparece todo el tinglado del crédito estatal donde el favor particular daba lugar a incalificables abusos. Antes se buscaba toda clase de garantías, pero ahora basta con la sólida garantía de la superficie sembrada. Esto es una consecuencia del sistema, una vez que la cosecha es la base de la concesión del crédito.

Presentamos estas consideraciones a los que se ocupan de los problemas agrícolas, porque ellas demuestran la gran eficacia de las soluciones Nacional-Sindicalistas.

El pase a la reserva de los Capitanes generales

Los Tribunales de Honor. — Nombramientos. —

Nuevo general

El "Boletín Oficial del Estado" de anteayer, publica las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO Ley

Según preceptúa la legislación vigente, los Capitanes Generales del Ejército y Armada, se consideran siempre en servicio activo, sin límite de edad. Es justo, sin embargo, que quienes han contraído tan extraordinarios merecimientos y sufrido el desgaste consiguiente a tan destacada e intensa labor, queden exentos de servicios activos que no estén en relación con su edad, del mismo modo que lo están los Tenientes Generales, sin que ello sea óbice para que una vez en situación de reserva, sigan gozando de los honores máximos que son debidos a su elevada dignidad.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo primero. — Los Capitanes Generales del Ejército o de la Armada pasarán a situación de reserva a la edad establecida por la Ley para los Tenientes Generales.

Artículo segundo. — En dicha situación de reserva gozarán del mismo sueldo e idénticos honores y prerrogativas que en actividad.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo

GOBIERNO DE LA NACION

Decretos

El Decreto número setenta y ocho, que restableció en el Ejército y la Marina de Guerra los Tribunales de Honor, al disponer en su artículo quinto que el número mínimo de sus componentes sea, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

modo siguiente:

Artículo quinto. — El número mínimo de sus componentes será, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

modo siguiente:

Artículo quinto. — El número mínimo de sus componentes será, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

modo siguiente:

Artículo quinto. — El número mínimo de sus componentes será, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

modo siguiente:

Artículo quinto. — El número mínimo de sus componentes será, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

modo siguiente:

Artículo quinto. — El número mínimo de sus componentes será, cuando menos, el de once, integrado por los compañeros del residenciado, de igual empleo y mayor antigüedad que él, que presten servicio en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina, deja lugar a que algún Tribunal de Honor pueda constituirse con número par de miembros, y surja empate en la votación del fallo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Se modifica el artículo quinto de mi Decreto número setenta y ocho, en el

Próximo acontecimiento musical por la Banda Orquesta del Regimiento.

Lotería nacional

Sorteo de ayer

Burgos. — En el sorteo verificado esta mañana resultaron premiados los siguientes números:

Primer premio: con 100.000 pesetas el número 18817, despachado en Las Palmas (Canarias).

Segundo premio: con 70.000 pesetas el número 37140, despachado en Cádiz.

Tercer premio: con 35.000 pesetas el número 14871, despachado en Málaga.

Cuarto premio: con 30.000 pesetas el número 34104, despachado en Lucena.

Premiados con 1.500 pesetas: los números 6485 despachado en Granada y Salamanca; 7123 en Granada y Ca

latrava; 4724 en Málaga y PALMA DE MALLORCA; 25521 en PALMA DE MALLORCA y Bilbao; 24709 en Cádiz; 21397 en Huesca; 16829 en Cádiz y Sevilla; 32154 en Valladolid; 3243 en Cádiz; 2743 en Málaga; 27848 en La Línea; 27558 en San Sebastián y Valladolid; 9734; 10190 en Navalmaral; 6754 en Ferrol del Caudillo.

FALLA Y GÓMEZ, MAGOS DE LA MÚSICA ESPAÑOLA, INTERPRETADOS POR LA BANDA ORQUESTA DEL REGIMIENTO EN EL CONCIERTO PRO - AGUINALDO DEL COMBATE.



Roma. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano, hablando por radio, desde el Palacio Chigi, con ocasión del aniversario de la firma del pacto tripartito anticomunista italo-germano-japonés

sentido de que cuando un Tribunal de Honor llegare a constituirse solamente con los compañeros del residenciado que tuviesen su destino en la misma Unidad, Grupo Orgánico u Oficina que él, se limitará el número de éstos de modo que siempre haya cantidad impar de votos, eliminándose, en caso necesario, al más moderno de aquéllos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo

A propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros, nombro Gobernador Militar de Salamanca al General de Brigada, en situación de primera reserva, don Eduardo Martín González y de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo

A propuesta del Ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros, nombro Vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar al Auditor General don Emilio de la Cerda y López Mollinedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo

Por convenir al mejor servicio de la Patria, existir vacante definitiva en la escala de Generales de Brigada, de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, asciendo al empleo inmediato al Coronel de Artillería don José Sánchez Gutiérrez, con antigüedad de veinte del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila Arrondo

Sigue el enemigo con su ofensiva verbalista

Pero la guerra no se gana con palabras LAS IDEAS EXTRANJERAS Y LAS ARMAS EXTRANJERAS SERAN VENCIDAS EN ESPAÑA

Sigue el enemigo entregado a una ofensiva verbalista a base de conceptos que, al traducirse en palabras, producen en sus labios el efecto de blastemias.

Perdieron la guerra en las grandes líneas estratégicas de España, cuando se hallaban vencidos y nosotros caminábamos hacia Madrid, ciudad abierta que ganamos al franquear las líneas del Tajo-Alberche por Talavera de la Reina. Llegaron las brigadas internacionales y a la ciudad abierta que no debía ser sacrificada, una fría decisión extranjera la hizo ciudad cerrada, toda ella una fortificación. Madrid dejó de ser la capital de España para convertirse en ciudadela del Komintern. Como se ensañó el régimen terrorista de España, lo atestiguan las líneas de Madrid. Las ciudades modernas han de ser defendidas en el campo por sus ejércitos. El que defendía Madrid, aquella hez de milicianos manchados de sangre inocente, el único instrumento armado con que contaba la república española, fué vencido. La guerra la habíamos ganado entonces; pero surgió la intervención extranjera en España y se dijo por todo el mundo, envenenado por Moscú: "A España a hacer la guerra en Madrid".

Y se habló entonces de la "tumba del fascismo". Madrid fué sacrificada.

Continúa en final de la primera columna de la segunda página)

trajeros abrieron trincheras en los paseos, desalojaron barriadas enteras y entre ruinas derribadas, casi parapetándose detrás de montañas de escombros, las brigadas internacionales reclutadas por los agentes del Komintern comenzaron a hacer la guerra en España contra el ejército español, que defendía los ideales profusados por la mayoría de la nación. Ya había tomado la guerra el rumbo que convenía a Rusia.

El Gobierno en fuga, tomó aliento. Y no llegaron sólo las brigadas internacionales, es decir, el material humano. Llegaron los tanques, los camiones, las millares de ametralladoras, los Martin Bomberg, los Curtiss, los Devoitines, los Potez. Era lógico. Quienes habían envenenado al pueblo español, actuando sobre sus masas mediante una sentida campaña desnacionalizadora, apuraban las consecuencias; detrás de las doctrinas extranjeras venían los hombres extranjeros con sus armas extranjeras a sostenerlas, con las que amenazaban a Europa. Frente a este hecho cierto que el mundo conoce perfectamente, será vana la ofensiva verbalista que los vencidos en el Ebro y en todos los frentes están desarrollando en su prensa y en su radio. La

Formemos una juventud patriótica, fuerte, disciplinada. Corazones de fuego y músculos de acero. Pero no nos olvidemos de dotar a los jóvenes de una conciencia profundamente cristiana, si queremos una España grande y libre. He aquí nuestra misión, miembros de la ACCION CATOLICA.

¡Alistaos en Acción Católica!
¡Contribuid a sostenerla tomando la tarjeta Diocesana de Acción Católica!!

INFORMACION DE PALMA

Nota bibliográfica

"El Sant Cristo del Noguer en el centenario de 1937"

Así se titula una atractiva poesía que acaba de publicar el Rdo. Sr. D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro., bien conocido desde hace tiempo en el campo de nuestras letras.

El Rdo. Sr. Gayá relata en ella, en forma muy amena, la bella tradición del Santo Cristo del Nogal, que se veneró en el antiguo convento de Santa Margarita y se venera hoy en el de la Concepción.

Dicha poesía, impresa pulcramente en la Imprenta Politécnica, va acompañada de una vieja estampa del Santo Cristo hallado, según la tradición, en el tronco de un nogal de un huerto de la calle de los Olivos de nuestra ciudad, en el siglo XIV.

Velada Misionera en Montesión

El próximo domingo, día 4, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Montesión, se celebrará una velada misionera dedicada al apóstol misionero San Francisco Javier, interpretándose el siguiente programa:

1. — Himno a San Francisco Javier, por los alumnos del Colegio.
2. — "España Misionera", Conferencia por el Capitán de Navío don Guillermo Ferragut.
3. — "Mi Patria más que nadie", poesía recitada por don Manuel Castell.
4. — "Tonadas Gallegas", por marineros del "Huesca".
5. — "En pos de Javier", conferencia por el P. G. Hostalet, S. J., Misionero de la India, Capellán de la flota de destructores.
6. — "La sonrisa de Javier moribundo", poesía recitada por don Victoriano Cuadrado.

Se invita a los admiradores del gran Misionero y a cuantos aman la propagación de la Fe.

Comandancia de la Guardia Civil de Baleares

A las once horas del día 4 de diciembre próximo, tendrá lugar en la Casa-Cuartel del puesto de esta Canadas y ocupadas a infractores de la venta en pública subasta de las escopetas depositadas en la misma y las que han sido encontradas abandonadas y ocupadas a infractores de la Ley de caza por fuerzas de esta Comandancia y guardas jurados, las cuales reúnen las condiciones prevenidas en el vigente Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre de 1935 para ser subastadas.

Palma 24 de noviembre de 1938.— III Año Triunfal.
El Primer Jefe, Felipe Moragrieta.—Rubricado.

Cursillo sobre la Historia del Arte

En una espaciosa aula del Instituto Nacional Ramón Lull, que el auditorio llenaba totalmente, tuvo lugar anteayer la primera lección del cursillo sobre historia del arte español en los museos y monumentos de Mallorca, encomendado por el Ministerio de Educación Nacional al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Dicha conferencia, que versó, como se había anunciado, sobre la Prehistoria y Edad antigua (arte griego y romano), estuvo a cargo del Bibliotecario de la Provincial señor Ferrá, con la colaboración de ilustraciones gráficas en el tablero por su compañero señor Pons.

Presidió el acto el Director del Instituto, Rvdo. señor Bosch, y asistieron al mismo, entre otros profesores, el Director de la Escuela de Artes y Oficios señor Barceló, junto con los alumnos de los dos últimos cursos del Instituto y nutridas representaciones de la Escuela Superior de Comercio y otros centros particulares de enseñanza.

La segunda conferencia, sobre el tema: "Las basílicas cristianas. Los restos árabes", correrá a cargo del señor

(Viene de la primera página)

guerra no se gana con palabras. Las ideas extranjeras y las armas extranjeras serán vencidas en España. Al estruendo de la batalla del Ebro ha sucedido la pausa en que nos llamamos. Es inútil que el enemigo quiera sortear las ofensivas militares con ofensivas orales y escritas. El sagrado nombre de España no puede invocarse por los que dieron entrada a las brigadas internacionales y al material de guerra extranjero y, sumisos al interés del Komintern que agitan a la envenenada Europa, consintieron que ciudades abiertas se hicieran ciudadela buscando la complicación terrorista, tan grata a la guerra que ellos hacen. Y frente a esos casos de sus ofensivas militares y el ridículo de sus temas de propaganda, una vez más alzamos nosotros la voluntad de salvar a España con armas españolas, cueste lo que cueste; que siempre será poco el sacrificio hecho por la Patria.

Justo Manuel Sevillano

Objetivos militares de la zona roja que serán bombardeados en fecha próxima (De Radio Nacional)

Con objeto de evitar en lo posible daños a los ciudadanos pacíficos residentes en poblaciones de la zona roja donde existen objetivos militares importantes, especialmente donde se fabrica y almacena material de guerra que debemos destruir, se previene que en fecha próxima y en día no fijado serán bombardeados por nuestra aviación, los objetivos militares de las poblaciones siguientes:

REGION DE CATALUÑA. — Girona; Amer; Albe; Bañolas; Cabanas; Camprodón; Selva; Figueras; La Cana; Olot; Palafrugell; Port Bou; Puerto de la Selva; Puigcerdá; Ripoll; Rosas; San Feliu de Guixols, San Pablo de Segúries, San Pablo Pescador; Villa Beltrán; Caidas de Montbuy; Colonia Güell; Gavá; Granollers; Igualada; La Roca; Maírat; Mataró; Mongat; Monistrol de Montserrat; Prat de Llobregat; Sabadell; San Sadurni de Noya; Tarrasa; Vilanova y Geltrú; Argüelles; Artosa;

Artosa de Segre; San Vicente; Bellver; Borjas Blancas; Servera; Oliana; Seo de Urgell; Tarragona; Calafell; Pradell; Reus; Valls; Vendrell.
ZONA DE LEVANTE. — Almerique; Almuena; Carcagente; Caudet; Gandía; Játiva; Manises; El Puig; Requena; Sagunto; Utiel; Aldea; Argemona; Denia; Torreveja; San Vicente; San Javier; Los Alcázares; Cartagena; Aguilá.

REGION DEL CENTRO. — Alcalá de Henares; Aranjuez; Colmenar Viejo; Morata de Tajuña; Guadalupe; Brihuega; Cifuentes; Manes; Torija; Quintanar de la Orden; Cuenca; Minglanilla; Tarancón; Ciudad Real; Alcázar de San Juan; Valdepeñas.

REGION DEL SUR. — Puebla de Alcega; Calarubia; Villanueva de Córdoba; Línea de la Cruz; Linares; Tortuga; Almería.

(Nota: No ha sido posible recoger todos los nombres; damos solamente algunos de ellos).

Las Organizaciones Juveniles

Discurso de Sancho Dávila

Proyectos de organización juvenil

Anoche Radio Nacional inauguró la Sección Quincenal dedicada a las Organizaciones Juveniles de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y organizada por la Delegación Nacional. Con tal motivo pronunció unas palabras el Delegado Sancho Dávila, resumiendo brevemente la marcha seguida por la Organización desde su nacimiento hasta la época actual.

"Por el Imperio hacia Dios", es el lema de la joven generación, que lleva en potencia el fervor espiritual de la España de mañana, la generación de donde ha de salir el soldado y el obrero y el artista; como la mujer y la madre de familia cristiana. Por esto de cada vez hemos de ser más exigentes en la selección de los mandos y de las jerarquías de la Organización Juvenil, para que en todo momento puedan hablar a los pequeños camaradas con la voz elocuente del ejemplo.

El orador se refiere a los tiempos anteriores al Movimiento, a los pequeños grupos de minúsculos camaradas que tomaron ya parte en la lucha contra el marxismo utilizando la dialéctica de los puños; animando a multitud de compañeros y haciéndoles participar en el agreste sabor que proporciona el servicio de la Patria cuando se presta por gusto y por un móvil ideal.

Primeros cuarteles establecidos en el año 1936. Primeras marchas militares por el campo, mezcla de excursión y de ejercicio táctico. El son de la corneta y los cánticos de guerra mezclados con la alegría y el regocijo verbenero.

Unión de Flechas y Pelayos, en 1937. En el mes de mayo son nombradas varias juntas nacionales que comienzan a irradiar consignas a las provincias, organizándose los primeros campamentos. La Organización Juvenil crece en volumen, en instrucción y disciplina hasta llegar a la magna concentración de Sevilla, en el presente año, que marca ya una fecha de plenitud en todos los aspectos.

Queda todavía, no obstante, mucha labor que hacer. Organización y multiplicación de academias y centros de instrucción para Flechas y Pelayos. Escuelas especiales para Flechas navales y para la formación de mandos correspondientes. Labor no exenta de dificultades, que se va realizando pacientemente. Tarea que ha de ser obra de todos. Por esto os digo a los que estáis alistados en nuestra

Bandera, que encontrareis con sólo querer, motivos de actuación para mostrar vuestro temple, y una vez más os requerimos para que en perfecta disciplina atendáis la voz del Caudillo y colaboreis en la medida de vuestras fuerzas a esta empresa donde radica el futuro de la España Una, Grande y Libre, la España Imperial. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

PROYECTOS DE LA ORGANIZACION JUVENIL.
Campamentos de invierno. — Para la próxima temporada de invierno, y aprovechando las vacaciones de Navidad, proyecta la Delegación Nacional la instalación de unos campamentos de montaña en lugares propicios para que los cadetes puedan practicar los deportes de la nieve.

Las Fiestas de Navidad. — Las tradicionales Fiestas de Navidad serán celebradas por la juventud de la Falange en toda la España de Franco. En sus cuarteles serán instalados Nacimientos, Coros de Flechas femeninas cantarán villancicos.

El día de Pascua los Flechas, Pelayos, Cadetes y Flechas femeninas, irán a comer en sus casas —ejemplo magnífico de la hermandad de la Falange— a los camaradas cuyas familias no tengan holgados medios de fortuna.

Fiesta de Reyes. — Esta Fiesta es altamente poética para la imaginación infantil y para conservar la veneranda tradición una cabalgata de nuestras Organizaciones recorrerá las calles de cada ciudad llevando un juguete allí donde sepan que un niño lo está esperando.

En las Hurdes. — También a esta región irá la Cabalgata de Reyes. Los niños de esta tierra van a recibirlos por vez primera. La Organización Juvenil que ya les llevó donativos de víveres y de calzado y camisas azules, la que en el verano último les hizo vivir la camaradería de sus campamentos en las playas del Cantábrico y de las Islas Canarias, no les olvidará tampoco en esta ocasión en que los Reyes Magos vendrán a llenar la ilusión de los niños de nuestra España.

Plan General. — La Junta Política del Partido ha estudiado con toda atención un importante proyecto que presenta la Delegación Nacional de la Organización Juvenil, sobre el funcionamiento, estructura y actividad de las Juventudes, y publicará unas conclusiones que han sido presentadas a la suprema aprobación del Caudillo Generalísimo de los Ejércitos.

te, don Luis Díez, don José Calvo y don Francisco Santos Herrero.

Esta mañana, procedente de la península, han llegado don Francisco Juan de Santamaría.

Hoy son esperadas, procedentes de Valladolid, donde han asistido a los Cursillos que se han celebrado en la Delegación Nacional, la Administradora provincial de Auxilio Social, señorita María Pericás, y la Contable señorita María Bordoy.

Enfermo. — Guarda cama, desde hace algunos días, el Presidente de la Diputación, don José Quint-Zaforteza Amat.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Comandancia General de Baleares

ORDEN GENERAL DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1938 — III T., EN PALMA DE MALORCA SECRETARIA DE JUSTICIA I. — Consejos de Guerra

1. — A las diez horas del próximo lunes día 5 del actual, se reunirá, en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la Causa Sumarísima núm. 302 del corriente

Los frutos del laicismo, de la indiferencia religiosa, del materialismo, son una trágica estela de sangre y de lágrimas. Por esto la ACCION CATOLICA SE ESFUERZA EN RECRISTIANIZAR EL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD, haciendo que la paz de Cristo se extienda a todos, mediante su reinado en las almas y en los pueblos.

¡Alistaos en Acción Católica!
¡Contribuid a sostenerla tomando la tarjeta Diocesana de Acción Católica!!

La fiesta de la Inmaculada

Circular del Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo

Leemos en el "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" sobre la fiesta de la Inmaculada Concepción: "De nuevo, al acercarse tan señalado día, grato siempre a corazones españoles y especialmente a los mallorquines que tienen a la Virgen Inmaculada por Patrona principal, nos complacemos en reproducir las indicaciones hechas en años anteriores al presente.

a) Con el favor divino, celebraremos Misa pontifical en la Santa Iglesia Basílica, y, una vez terminada, daremos la Bendición Papal para la que nos autoriza el canon 914, con prohibición de que se dé en ninguna otra Iglesia de la ciudad y su ensanche, ni de que se anuncie la divina palabra en la misa mayor de las mismas.

b) Por disposición de los Excmos Metropolitanos, en todas las misas de todas las Iglesias de la Diócesis se hará una colecta para ayudar al remedio de las necesidades del culto católico de nuestro venerable Clero.

c) En la Catedral y en todas las iglesias parroquiales del Obispado se cumplirá la voluntad pontificia, manifestada en 12 de Enero de 1930 por medio de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre hacer peculiares ora-

ciones, y aun oportunas y prudentes exhortaciones en la predicación solemne al pueblo —en Palma a hora distinta de la de la Misa pontifical— a fin de desterrar exhibiciones repetidas veces condenadas por Su Santidad, reprobadas por el Episcopado, e indignas del llamado por la Iglesia "devoto sexo femenino", y de la austeridad y la decencia reclamadas, hoy, más que nunca, por la España que todo lo espera del poder intercesor de la Virgen sin mancha.

d) Recomendamos el tradicional adorno de balcones y ventanas, en la víspera y en el día de la festividad, lo propio que de otras demostraciones no menos tradicionales que consisten en la Autoridad encargada del orden público; todo como tributo de amor a Aquella por quien Jesucristo pudo redimirnos en cruento sacrificio, y como pública manifestación de viveza de nuestros sentimientos marianos.

e) Suplicamos a nuestros diocesanos que apliquen la Sagrada Comunión, el fruto de la Misa, la visita al Santísimo y el rezo del Rosario a obtener de la Divina Misericordia la pronta pacificación y la subsiguiente anhelada regeneración espiritual de nuestra amadísima Patria.

Palma, 26 de Noviembre de 1938.
El Arzobispo-Obispo

En ciertos casos, se podrán percibir dos pensiones

Por los padres de militares muertos durante la actual campaña

El "Boletín Oficial del Estado" publica la siguiente Ley: La estricta aplicación del artículo noventa y seis del vigente Estatuto de Clases Pasivas, que establece la incompatibilidad en el goce de dos o más pensiones civiles o militares, y el de unas y otras con sueldos, haberes o gratificaciones que se paguen con fondos generales, provinciales o municipales, acarrea la consecuencia de impedir que modestísimos funcionarios o pensionistas, padres de militares muertos en acción de guerra o de sus resultados, perciban por este concepto la pensión que, aun con ingresos, superiores a los que mensualmente obtienen, se concede a quienes, por no percibirlos de fondos oficiales y en cuantía superior a la de un doble jornal de un bracero tienen la consideración legal de pobres a tenor de lo dispuesto en el artículo quince de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Es ello contrario al espíritu que anima al Nuevo Estado y que informa su legislación, eminentemente protectora de las clases sociales más modestas, por lo que es imprescindible poner remedio a tal situación de desigualdad entre quienes se hallan en análogas condiciones económicas. En su virtud,

DISPONGO: La incompatibilidad en el goce simultáneo de dos o más pensiones civiles o militares y en el de unas y otras con sueldo, haberes o gratificaciones que se paguen con fondos generales, provinciales o municipales, establecida en el artículo noventa y seis del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, no será aplicable a los padres de militares muertos durante la actual campaña, en acción de guerra o de sus resultados, cuando los ingresos que obtengan por los conceptos expuestos, unidos a los demás de toda índole con que cuenten, permitan atribuirles la condición legal de pobreza definida en la Ley de Enjuiciamiento Civil y recogida en el propio Estatuto de Clases Pasivas.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho - III. Año Triunfal.
FRANCISCO FRANCO

Ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación

Presidida por el señor Moragues Monlau, ayer celebró sesión la Comisión Gestora, asistiendo los Vocales señores Alabern, Pascual, Erasmo, Dezcallar y Salom.

Quedó enterada de haber declarado inútil total, un soldado que sufría observación en la Clínica Mental de Jesús y de haber sido aprobado el presupuesto de la Oficina provincial de Emigración de Palma.

Visto un oficio del señor Gobernador interesado, para dar cumplimiento a una Orden de la Superioridad, una memoria acerca de varios extremos relacionados con la Administración Local, se acordó cumplimentar el encargo.

Se acordó pasaran al Ingeniero Director de Vías y Obras, para su informe, el proyecto de línea de transporte de energía eléctrica desde Andraitx al Puerto y a Paguera cuya concepción solicita don Andrés Reus; y el oficio de la Alcaldía de Muro, dan

do cuenta de los desperfectos ocasionados por los temporales, en un camino vecinal.

Accediendo a lo solicitado por la Alcaldía de Marratxí, se acordó que por el Arquitecto de la provincia se redacte el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de parte del barrio de Portol.

Fueron aprobados: un dictamen de Intervención, proponiendo la inclusión en créditos reconocidos del presupuesto para 1939, de cuentas de gastos ocurridos en ejercicios anteriores, y expedientes de Beneficencia.

Fue admitida la renuncia del cargo de Practicante de la Clínica Mental, presentada por don Pedro Ribot. Fueron admitidos tres jóvenes, en la Casa de Misericordia, interesadas sus admisiones por el Tribunal Tutelar de Menores de esta ciudad.

Y después de aprobar varias cuentas por servicios provinciales, se levantó la sesión.

do cuenta de los desperfectos ocasionados por los temporales, en un camino vecinal.

Accediendo a lo solicitado por la Alcaldía de Marratxí, se acordó que por el Arquitecto de la provincia se redacte el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de parte del barrio de Portol.

Fueron aprobados: un dictamen de Intervención, proponiendo la inclusión en créditos reconocidos del presupuesto para 1939, de cuentas de gastos ocurridos en ejercicios anteriores, y expedientes de Beneficencia.

Fue admitida la renuncia del cargo de Practicante de la Clínica Mental, presentada por don Pedro Ribot. Fueron admitidos tres jóvenes, en la Casa de Misericordia, interesadas sus admisiones por el Tribunal Tutelar de Menores de esta ciudad.

Y después de aprobar varias cuentas por servicios provinciales, se levantó la sesión.

SINDICATO DE MAESTROS ALBAÑILES

Se ruega a los camaradas componentes del mencionado Sindicato se sirvan pasar por la Central Nacional Sindicalista, calle General Goded, número 34 (a partir del próximo lunes día 5 hasta el miércoles día 7, inclusive) desde las 16'30 hasta las 18 horas para enterarles de un asunto de interés.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado del Sindicato

Saludo a Franco;

¡Arriba España!

Pida siempre el CONAC CENTENARIO, exclusivo de la CASA TERRY

Reingreso. — Le ha sido concedido el reingreso en el Ejército al Comandante de Infantería habilitado por el cargo de Teniente Coronel, don Joaquín Gual Villalonga.

Boda. — En la capilla de la Purísima de S. I. Catedral Basílica, han contraído matrimonio la distinguida señorita Francisca Massot Vidal y el abogado asesor del Ayuntamiento y Jefe Lo-

peluquerías de señora afiliadas a este Sindicato, a que depositen su donativo para este mismo fin en esta C. N. S. el próximo domingo día 4 de los corrientes, de 5 a 7 de la tarde, donde una comisión del Sindicato recibirá las aportaciones destinadas a los combatientes que luchan por España.

Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 1938—III TRIUNFAL.— EL DELEGADO.

SINDICATO DE MAESTROS ALBAÑILES

Se ruega a los camaradas componentes del mencionado Sindicato se sirvan pasar por la Central Nacional Sindicalista, calle General Goded, número 34 (a partir del próximo lunes día 5 hasta el miércoles día 7, inclusive) desde las 16'30 hasta las 18 horas para enterarles de un asunto de interés.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado del Sindicato

Saludo a Franco;

¡Arriba España!

ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca.")

Ayer se reunió el Consejo de Ministros

El Gobierno examinó unas nuevas bases para el reconocimiento de la política de abastecimientos

Burgos. — A las seis de la tarde de ayer, jueves, quedó reunido en Consejo el Gobierno Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado. Asistieron todos los Ministros, excepto los de Orden Público y Educación Nacional. La reunión terminó poco antes de las doce de la noche. El Excmo. señor Ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, dió a los informadores la referencia. El Consejo — dijo — ha examinado unas nuevas bases para el robu-

tecimiento de la política de abastecimientos.

Fueron aprobados: Ley del Ministerio de Defensa Nacional reconociendo derechos pasivos a la categoría de alférez honorario. Concesión de un crédito extraordinario al Arsenal de La Carraca. Otros créditos diversos. Resolución de recursos y expedientes de trámite. Decreto nombrando nuevos Inspectores del Cuerpo de Carabineros y Jefe del Servicio Nacional de Previsión.

El «Boletín Oficial del Estado»

El general Orgaz, Jefe del Ejército de Levante

IMPORTANTE DECRETO REGULANDO LA COMPRAVENTA Y DISTRIBUCION DE HARINAS PANIFICABLES

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Defensa Nacional. — Decreto disponiendo cese en la Jefatura de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, el General de División don Luis Orgaz Yoldi, a quien se nombra Jefe del Ejército de Levante.

Ministerio de Agricultura. — Decreto regulando la compraventa y distribución de harinas panificables.

En el preámbulo de este último decreto se manifiesta que las cifras de consumo de harinas panificables ofrecen una constante y progresiva elevación, atribuida, dado que su ritmo excede al de aumento de población en la España liberada, a fines especulativos o al empleo del producto en usos distintos de la alimentación humana, por lo que, persistiendo en el propósito inspirador de las medidas dictadas limitando los aprovechamientos del trigo, se hace necesario promulgar las disposiciones que permitan eliminar aquellas causas perturbadoras de un ordenado abastecimiento mediante una intervención reguladora de la distribución y consumo de dichas harinas que, respetando las normas habituales de su comercio y sin lesión de los distintos elementos que en el mismo intervienen, tenga el alcance suficiente para garantizar su eficacia.

En el articulado del Decreto se

Después del fracaso de la huelga francesa

El Parlamento será convocado para el 8 de diciembre

Ayer se reunió el Gabinete, acordando medidas respecto de los funcionarios que se sumaron a la huelga. — El oro vuelve a Francia, después del triunfo del Gobierno. — Ha comenzado el despido de los obreros y empleados que holgaron

Se reúne el Gobierno francés

MEDIDAS RESPECTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE HOLLARON

Paris. — En la tarde de ayer celebró Consejo de Ministros el Gabinete francés, bajo la presidencia del Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra, M. Daladier.

En el curso de la reunión ministerial, se examinó el desarrollo de la jornada de anteayer y se aprobaron una serie de medidas que se pondrán en práctica respecto de los funcionarios que no acudieron al trabajo el día 30.

El oro vuelve a Francia DESPUES DEL FRACASO DE LA HUELGA

Paris. — En los círculos financieros se destaca que, consiguientemente al triunfo conseguido por el Gobierno sobre el extremismo a raíz de la fracasada huelga general del miércoles, han reingresado en Francia cantidades de oro por valor de 1.000 millones de francos.

El Parlamento será convocado

PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE. Paris. — El Jefe del Gobierno, M. Daladier, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que tenía la intención de convocar la Cámara para el día 8 de Diciembre.

Ya ha comenzado el despido de los obreros y empleados que holgaron

EL MAYOR NUMERO DE DESPEDIDOS PERTENECE A LOS METALURGICOS

Paris. — Como es sabido y según las órdenes dadas por el Gobierno, los marxistas que el pasado día 30 no acudieron al trabajo, se considera que

dispone:

Que queden encargadas las Juntas Harinero-Panaderas provinciales de regular e intervenir las operaciones de compraventa y distribución, así como el empleo de las harinas panificables.

Los suministros de harinas se ajustarán a los cupos periódicos que se establezcan por las referidas Juntas en relación con el consumo panadero de cada comarca.

Se autoriza al Servicio Nacional de la Agricultura para que, a propuesta de las Juntas ordene la clase y tamaño del pan que habrá de elaborarse por cada provincia.

Las infracciones cometidas por incumplimiento de lo dispuesto en este Decreto, se sancionarán por el Servicio Nacional de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Trigüear.

Se dispone, por último, que el Ministerio de Agricultura determinará la fecha en que haya de entrar en vigor este decreto y dictará las disposiciones complementarias que requiere su aplicación.

Subsecretaría del Aire. — Orden concediendo el empleo de Alférez de Complemento de Aviación al brigada don Fernando Truyols Dezcallar.

Ministerio de Educación Nacional. — Restableciendo desde el presente curso la Academia de Jurisprudencia y legislación con el título de Rea, en alusión a su origen histórico.

El domicilio de la Academia hasta la liberación de Madrid se fija, provisionalmente, en San Sebastián.

Los refugiados en la zona roja REITERADA VOLUNTAD DE ACOGERLOS DE LA ESPAÑA NACIONAL

Unas palabras del Excmo. Sr. Ministro del Interior

Burgos. — El Gobierno de la España Nacional no tiene necesidad de hacer una nueva declaración, como vulgarmente se dice, sobre la voluntad, reiterada solemnemente en diversas notas oficiales, de acoger a los tres millones de refugiados que hay en la zona roja. El Gobierno mantiene su anunciado propósito.

Así lo expresó ayer el Excmo. Sr. Ministro del Interior, contestando a preguntas de los periodistas, aludiendo a la campaña que los rojos vienen haciendo en el Extranjero para tratar de obtener créditos y ayudas, con los que explotan el hambre y la miseria de millares de mujeres y niños sometidos al terror bolchevique.

La Misión española en Roma

EL MINISTRO CIANO LA OBSEQUIO CON UN BANQUETE

Visita a la Real Academia italiana y Misa en el Colegio Español

Un telegrama del Papa a la Misión

Roma. — La misión española que, presidida por el Presidente de la Academia Española, don José María Pemán, y la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, se encuentra en Italia y que vino para asistir a la clausura del curso de maestros españoles, antes de partir para el norte con el fin de visitar Florencia y otras capitales italianas, fué obsequiada con una comida por el Ministro Conde Ciano.

El banquete tuvo lugar en el Palacio Chigi. * * *

Asimismo, Pilar Primo de Rivera y José María Pemán, antes de salir de Roma, estuvieron en la Real Academia de Italia.

Allí fueron cariñosamente recibidos y atendidos por varios académicos y alto personal de la Institución.

La Misión española, en la Residencia del Sacro Monte

Vitoria. — Noticias recibidas de Roma, en el Ministerio de Educación Nacional, dan cuenta de que los maestros que han celebrado los cursos de instrucción en Italia estuvieron en la residencia del Monte Sacro.

Ribbentrop irá el lunes a París

Berlín. — En los círculos bien informados de esta capital se anuncia que el viaje a París del Ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop, ha sido señalado para el próximo lunes.

La estancia del Ministro alemán en la capital parisina será breve: durará el tiempo indispensable para cumplir su cometido.

Como ya se sabe, el viaje de Von Ribbentrop tiene por objeto firmar el acuerdo franco-alemán que se acaba de ultimar. * * *

Paris. — El anuncio de que la visita de Von Ribbentrop, Ministro de

Negocios Extranjeros alemán, ha sido fijada para el próximo lunes, proporciona a los diarios de esta mañana tema para gran lujo de titulares.

Al decir de los periódicos, el sólo objeto de la visita es poner la firma a la declaración franco-alemana, por lo que Ribbentrop regresará a Alemania la noche del mismo lunes.

Sin embargo, "Le Jour" cree estar en condiciones de afirmar que, una vez firmado el documento en cuestión el Ministro alemán tendrá oportunidad de conferenciar con los ministros franceses en la comida que se dará en su honor.

El gran muftí de Jerusalem, elegido para asistir a la Conferencia de Londres

Se supone que el Gobierno inglés no aceptará tal designación

Jerusalem. — Se ha celebrado un referéndum entre los jefes principales árabes de Palestina para señalar el representante propio que deba acudir a la Conferencia de Londres para dirimir el conflicto palestinese. Unánimemente quedó designado

para representar a los árabes palestinos el gran muftí de Jerusalem, que se halla desterrado en Damasco. Se supone que la designación no será aceptada por Inglaterra, que excluyó precisamente al gran muftí de la Conferencia.

Comentarios de la Prensa italiana

Roma. — Los periódicos italianos, en sus informaciones procedentes de Paris, hacen constar el fracaso total de la huelga organizada en Francia por los socialistas y los comunistas, así como la victoria del gobierno Daladier cuya situación política se ha reforzado notablemente.

El corresponsal en Paris del "Popolo d'Italia" dice que es muy probable que la coyuntura del instante sea aprovechada con objeto de explotar la situación favorable de Daladier, en tanto que los decretos de Reynaud serán objeto de algunas pequeñas rectificaciones para recompensar a los trabajadores verdaderos por la disciplina que han observado. Los socialistas y los comunistas caen una

vez más en la oposición y el famoso Gobierno nacional que había soñado el famoso judío Blum se desvanece. Por último, para el viaje de von Ribbentrop no hay ya motivo para que sea aplazado y la política de Munich podrá seguir su marcha.

Lo que dicen los diarios norteamericanos

Nueva York. — Todos los periódicos destacan la victoria de Daladier. El "Daily News" hace votos para que Daladier salga reforzado de la batalla. Hace recordar el periódico el record obtenido por Francia de 104 gobiernos en 67 años.

VENDERIA

un coche marca "Talbot" de 11 H.P. y dos motores a gas pobre de 18 y 25 H.P. — Informes: Juan Grau, "Ca'n Aixut"; La Puebla.

FALLA y GOMEZ, Magos de la música española, interpretados por la Banda Orquesta del Regimiento del Concierto pro-Aguinaldo del Combatiente.

Los acuerdos del Gran Consejo Fascista

Libia se constituye en 4 provincias italianas

Se concede la ciudadanía italiana, con carácter especial, a los musulmanes de Libia. — Agradecimiento al mariscal Balbo

Roma. — La Hoja de Disposiciones del Partido Fascista publicó ayer los decretos-leyes aprobados por el Gran Consejo Fascista en la sesión celebrada el pasado miércoles en el Palacio de Venecia, bajo la presidencia del Duce.

Los decretos-leyes de referencia instituyen las cuatro nuevas provincias italianas que se han constituido en Libia, y conceden, además, la ciudadanía italiana, con carácter especial, a los musulmanes de Libia.

En la reunión del Gran Consejo Fascista se decidió, además, expresar el agradecimiento del partido al mariscal Balbo, Gobernador General de Libia, por sus trabajos llevados a cabo en la instalación de los 20.000 colonos italianos.

Agradecimiento de musulmanes

Tripoli. — Con motivo de las gestiones tomadas anteayer por el Gran Consejo fascista referente a la constitución de las cuatro nuevas provincias italianas en Libia y a la concesión de la ciudadanía italiana a los musulmanes de Tripolitania, un grupo de jefes destacados musulmanes de Libia visitó ayer al Gobernador General, Mariscal Italo Balbo.

La comisión de referencia expresó su íntimo agradecimiento por las gestiones que la Italia fascista ha hecho a Libia y renovó, una vez más, su adhesión al Duce y al fascismo.

El Dr. Hassa se posesiona de la Presidencia de la República checoslovaca

SU PRIMERA VISITA FUE A LA CATEDRAL DONDE LE RECIBIO EL CARDENAL ARZOBISPO, QUE LE TRANSMITIO, POR ENCARGO DE S. S., LA APOSTOLICA BENDICION Y quedaron constituidos el Gobierno checoslovaco y los Gobiernos autónomos de la Eslovaquia y de la Rutenia Subcarpática

Praga. — Ayer tomó posesión de su cargo de Presidente de la República checoslovaca el doctor Hassa, elegido por la Asamblea Nacional el pasado miércoles.

Como es sabido, el doctor Hassa ocupaba el cargo de Presidente del Tribunal Supremo administrativo, y es persona muy destacada en el campo de la jurisprudencia.

Con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente checoslovaco, la ciudad de Praga lució, durante todo el día, colgaduras y banderas, e iluminaciones por la noche.

Visita a la Catedral

Praga. — Consiguientemente a la toma de posesión de Presidente de la República, el señor Hassa comenzó sus visitas protocolarias y oficiales ayer mismo.

El primer lugar que visitó fué la Catedral, donde le recibió el Cardenal Arzobispo, Mons. Kaspar, el cual comunicó al señor Hassa haber recibido de Su Santidad el encargo de transmitirle su apostólica bendición.

Se constituye el nuevo Gobierno checoslovaco

Praga. — Ayer quedó constituido el nuevo Gobierno central de Checo-

eslovaquia, que se ha formado consiguientemente a la elección de nuevo Presidente de la República.

Preside el nuevo Gabinete checoslovaco el señor Waren y continúa el Ministerio de Negocios Extranjeros el señor Chwalkowski.

La vice-presidencia del Gobierno ha quedado a cargo del Ministro representante de los eslovacos, el Gobierno central, señor Sydor, y la cartera de Guerra la ocupa el general Sirovy.

Y se constituyen también los Gobiernos autónomos

Praga. — Juntamente con el Gobierno central de Checoslovaquia quedaron también ayer constituidos los Gobiernos autónomos de Eslovaquia y de la Rutenia Subcarpática.

El de Eslovaquia ha quedado formado bajo la presidencia del jefe del partido eslovaco, Mons. Tiso, y el de la Rutenia Subcarpática, bajo la presidencia de Mons. Woroshink.

PISO O BAJO

amueblado alquilario, preferible baño. — Razón: Pl. Sta. Eulalia.

Los rojos están al servicio de Soviet

Un tiempo duro, frío, empieza a reinar en el campo de batalla. Las actividades bélicas están suspendidas, y por eso es permitido al cronista ocuparse en la burda campaña que hacen radios y periódicos rojos al querer presentar su campaña de odios, de rencores, de destrucción al servicio de los soviets rusos, como campaña por la independencia de España.

Por cierto, que, como siempre, la propaganda roja tiene algún desacierto que pone al descubierto toda la farsa. En las mismas trincheras que los rojos abandonaron recientemente huyendo de la bayoneta de nuestros infantes, ha encontrado el cronista un ejemplar de "Frente Rojo" que evidencia como es bien diferente lo que dicen, de lo que hacen.

En dicho diario se dice que la guerra española es la primera gran batalla que realiza el comunismo internacional para que el soviétismo gobierne, además de en Rusia en otro país, y para lograrlo colaboran a ella el marxismo internacional y todas las organizaciones camufladas de benéficas y sociales que tiene el Soviet establecidas en todo el mundo.

Para demostrar a los combatientes rojos la ayuda que les prestan los comunistas enumera las cantida-

des que han enviado recientemente las organizaciones soviéticas internacionales y que son las siguientes:

Las de Rusia, 65 millones de francos; las de Estados Unidos, un millón y medio de dólares; las de Polonia, 40 millones; las de Suecia, 10 millones; Méjico, 60 millones; los días de Palestina un millón, etc.

La ayuda en géneros, — siguiendo "Frente Rojo" — también es eficaz. Los comunistas han enviado 117 millones en cereales, Australia 5 hospitales y los de Polonia 5 millones en géneros alimenticios.

Otro testimonio de la colaboración rusa se lee en "La Vanguardia" el día 12 de noviembre, en la cual indica que se ha creado una organización de stalinistas que son individuos destacados en dotes propagandísticas y que se mezclarán con comunistas políticos para levantar el ánimo de los combatientes.

Otro diario, "Las Noticias", del 3 de noviembre, habla de la ayuda que Moscú presta a la propaganda y favores de la España roja, citándose en todos sus razonamientos que en Barcelona, Rusia es la cuida de cuanto afecta a la guerra española, ya en material, ya en actividades diplomáticas.

Una maniobra de Vandervelde y los rojos

Quieren vengarse del reconocimiento de la España Nacional haciendo dimitir a Spaak de la presidencia del Gobierno belga

Bruselas. — Se asegura que el Gobierno rojo de Barcelona se propone protestar de la decisión tomada por el Gabinete belga.

Ya han sido llamados el Encargado de Negocios belga en Barcelona y el Cónsul general.

Parece cosa segura que en las negociaciones tirantes del Gobierno de Barcelona con el de Bruselas, aquél ha actuado bajo la sugerencia de Vandervelde, y su grupo ha maniobrado para colocar a Spaak en situación difícil.